

INFORME PROPUESTA CONTRATACIÓN

ASUNTO: “SUMINISTRO DE 10 EQUIPOS PORTATILES CON SISTEMA TETRA
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (renting) CON DESTINO A POLICÍA LOCAL”

1. ANTECEDENTES

El pasado 18 de mayo, se publicó elaboro el acta de apertura de las ofertas presentadas para optar a la adjudicación del contrato administrativo de suministro de terminales Tetra mediante contrato de arrendamiento (rentig), con destino a Policía Local.

2. APERTURA DE OFERTAS

Los criterios que deben servir de base para la adjudicación, son el cumplimiento del Pliego de cláusulas administrativas particulares de fecha 11 de abril de 2016. (sobre B) de las ofertas de los licitadores que a continuación se detallan:

Oferta nº 1, - ADESAL Telecom

Oferta nº 2, - TEINSA , S.L.

3. CRITERIOS

Según se establece en el Pliego apartado 11- Contenido de las solicitudes de participación **Sobre B.** y en el punto nº 14 – Examen de las ofertas, los baremos son los siguientes:

- Valoración de terminales portátiles y accesorios..... 10 puntos.
- Baja económica,..... 12 puntos.
- Mejoras de los terminales,..... 12 puntos.
- Proximidad de instalaciones propias,.....4 puntos.
- Mejoras de garantía y servicio post-venta.....24 puntos.
- Homogeneidad del parque de terminales,..... 6 puntos.

La asignación de puntos se ha realizado asignando puntos porcentuales según las ofertas.

Pl. País Valencià, 1 – 46930 Quart de Poblet (València) – Tel. 96 1536210 – Fax:
961521312 – urbacap@quartdepoblet.org www.quartdepoblet.org

Las características de las ofertas presentadas se indican en el cuadro adjunto:

EMPRESAS	Valoración de terminales portátiles y accesorios	Baja económica	Mejoras de los terminales	Proximidad de instalaciones propias	Mejoras de garantía y servicio post-venta	Homogeneidad del parque de terminales	TOTAL
ADESAL	10	12	12	2	21	2	59
TEINSA	10	3	7	4	18	2	44

Por tanto y viendo la asignación de puntos a los diferentes apartados de las ofertas dan un resultado total de puntos:

- ADESAL, 59 puntos.
- TEINSA, 44 puntos.

Lo que pongo en su conocimiento para los efectos oportunos.

Quart de Poblet, 15 de junio de 2016

El Intendente Principal



Fdo.: Ricardo Soriano Ibáñez